Maduro afirmó que retomar el diálogo con Guyana sobre el Esequibo es un «paso histórico»

El mandatario Nicolás Maduro afirmó la noche del jueves 14 de diciembre que, junto a su homólogo de Guyana, Irfaan Alí, se dio un «paso histórico para retomar el camino de la legalidad» para dirimir la controversia sobre el Esequibo, que ha mantenido en tensión a ambos países durante varias semanas.

Maduro, desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, indicó que la reuníón con Alí fue «fructífera» y en momentos «tensa», al tiempo que agradeció a su par guyanés por haber hablado francamente y con disposición a conversar de manera amplia «en todos los temas que abordamos de manera directa».

Manifestó sentirse «satisfecho» de haber podido sentarse a hablar directamente con Irfaan Alí y estar junto a otros líderes de América Latina y el Caribe. Además, señaló que el esfuerzo valió la pena para poder «enarbolar las razones históricas y buscar con la diplomacia de paz el camino del diálogo y entendimiento para canalizar la controversia por donde debe ser».

Venezuela, desde 1966, ha ha apelado al Acuerdo de Ginebra como el único mecanismo posible para resolver la disputa territorial sobre el Esequibo que se mantiene con Guyana desde hace más de 100 años; reclamo que hace Caracas a Georgetown tras la decisión del segundo de ir a la Corte Internacional de Justicia para resolver el diferendo.

Recordó que el acuerdo de San Vicente y las Granadinas fue aprobado de forma conjunta por el camino del diálogo. Por ello, aseveró que el escucharse y respetarse es como se deben hacer las cosas.

Los presidentes de Guyana y Venezuela acordaron la noche de este jueves 14, mediante una declaración conjunta, frenar las amenazas y prometieron no intensificar el conflicto por la controversia territorial sobre el Esequibo.

Tras la reunión entre los mandatarios Nicolás Maduro e Irfaan Ali en San Vicente y Las Granadinas, se dio lectura a una

declaración conjunta donde se establecieron 11 puntos con los acuerdos y las posiciones de ambos países sobre la disputa centenaria. Se tiene previsto que los gobernantes se reúnan nuevamente en un plazo de tres meses en Brasil «para considerar cualquier asunto con implicaciones para el territorio».

El punto número 1 establece que Guyana y Venezuela no se amenazarán «directa o indirectamente» ni utilizarán la fuerza en ninguna circunstancia, «incluidas las derivadas de cualquier controversia existente entre ambos Estados». También se pactó que cualquier controversia «se resolverá conforme al derecho internacional, incluido el acuerdo de Ginebra» de 1966.

Con información de TalCual